

Resolución de alegaciones al proyecto de Real Decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento a efectos de la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario

Aprobada en la 73 Asamblea General Ordinaria el 20/04/2024

El pasado lunes día 10 de abril de 2023 el Ministerio de Universidades abrió el plazo para la presentación de alegaciones al proyecto de Real Decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento a efectos de la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario. Desde la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas, queremos presentar las siguientes aportaciones al documento propuesto.

Alegaciones

Artículo 2.1

En este artículo, se presenta la lista de ámbitos de conocimiento propuestos para la adscripción de profesorado universitario. El documento deja bien claro que estos ámbitos no se corresponden con los que figuran en el Real Decreto 822/2021 de ordenación de enseñanzas. De todas maneras, consideramos que estos ámbitos deberían ser los mismos en ambos casos ya que la adscripción de profesorado debe estar estrechamente relacionada con la titulación en la que van a dar docencia. Es por ello que proponemos que las dos divisiones en ámbitos sean exactamente iguales y, al igual que hicimos con el RD 822/2021, proponemos la siguiente división para que aplique en las dos normas:

- Matemáticas y estadística
- Física
- Química
- Ciencias biológicas y Biotecnología
- Ciencias de la Tierra
- Ciencias medioambientales y ecología

- Ingeniería informática
- Ingeniería de telecomunicaciones
- Ingeniería química, medio ambiental y materiales
- Ingeniería industrial, mecánica y eléctrica
- Ingeniería aeronáutica y aeroespacial
- Ingeniería naval y oceánica
- Ingeniería agronómica y ciencias agrarias, ingeniería forestal y tecnología de los alimentos
- Arquitectura, edificación e ingeniería civil.
- Ingeniería geomática, cartográfica y topográfica
- Ingeniería de minas
- Odontología
- Podología
- Medicina
- Enfermería
- Fisioterapia y terapia ocupacional
- Farmacia
- Veterinaria
- Ciencias biomédicas
- Actividad física y ciencias del deporte
- Psicología y logopedia
- Economía y Empresa
- Ciencias políticas
- Relaciones laborales, trabajo social y recursos humanos
- Sociología
- Derecho

- Artes
- Historia, arqueología e historia del arte
- Geografía
- Filosofía
- Filología, estudios de lenguas, literaturas, lingüística, traducción, estudios lingüístico-culturales y filologías clásicas y del mundo antiguo.
- Estudios culturales y antropología
- Comunicación, periodismo, publicidad y relaciones públicas e industrias culturales (diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual).
- Ciencias de la educación
- Didácticas específicas